

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>TITULACIÓN EVALUADA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES</b>
<b>CENTRO</b>	<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN</b>
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>UNIVERSIDAD DE DEUSTO</b>

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 16 de octubre de 2012. Dicho protocolo se ha elaborado basándose en el "Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales" realizado por la Comisión Técnica CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación) y la normativa vigente

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones nombrado por Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Director de Unibasq, siguiendo los siguientes apartados:

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### Evaluación del cumplimiento del criterio:

La información pública disponible en la actual página web (información analizada en el mes de febrero del 2013), es bastante completa y muestra los contenidos de una forma sencilla y bien organizada, lo que posibilita al usuario tener una visión clara y global sobre la titulación en general y sobre algunos aspectos más concretos de la misma.

Toda la información disponible es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas.

#### Recomendaciones de mejora:

- Al acceder a algunos enlaces (Becas/ayudas) desde el Master el retorno no permite la vuelta al lugar del Máster directamente sino que conduce a la página general de Postgrado. Sería recomendable modificarlo para poder volver a la página específica del título.
- Incluir programas y profesorado relativo a cada materia/asignatura y sistema de evaluación.
- Incluir la dedicación para cursar los estudios (tiempo parcial/completo).
- En la versión en euskera e inglés, hay apartados que no contienen ninguna información. Se recomienda completar la información tanto en euskera como en inglés.
- Ofrecer información sobre el sistema de quejas y reclamaciones de los estudiantes.

#### Buenas prácticas detectadas:

- Incluye otros servicios de apoyo al proceso formativo.
- Información detallada sobre becas que recopila tanto las de Deusto, Gobierno Vasco y Ministerio así como un enlace a otros préstamos y ayudas.
- Buena descripción de las prácticas externas (importante al ser Máster profesionalizante) y de los centros especializados donde se realizan.
- Se valora muy positivamente la forma de presentar la información, que puede leerse de manera fácil y eficaz.
- La página web dispone de la posibilidad de seguir la información de los estudios a través de las redes sociales.

## 2. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

#### Evaluación del cumplimiento del criterio:

Se han realizado las evaluaciones previstas en el SIGC (destacar los bajos resultados en satisfacción en el grado de coordinación de las distintas asignaturas: 2,92 y altos en relación a la calidad de la atención del coordinador y profesorado: 4,4/5).

Los resultados han sido analizados y se han valorado los indicadores para el seguimiento de la titulación, permitiendo realizar una valoración académica del desarrollo del título.

En base a estos datos/resultados se realiza planificación de la implantación de las "acciones de mejora", con precisión de responsables, actividades y fechas.

**Recomendaciones de mejora:**

Mejorar la coordinación entre las diversas asignaturas para evitar duplicidades.  
Mejorar tutorías (el grado de satisfacción del estudiante con el sistema de tutoría es deficiente).

**Buenas prácticas detectadas:**

Incluye sus fortalezas y debilidades (con la detección de las causas y propuesta de mejoras).  
Fácil detección de desviaciones de los estándares.  
Permite recoger información de los diversos agentes implicados.

**3. ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS INFORMES DE LAS AGENCIAS**

**Evaluación del cumplimiento del criterio:**

Se han llevado a cabo las modificaciones de la Memoria de verificación señaladas por la agencia, como la transferencia y reconocimiento de créditos del título extinguido que dio paso al actual.

**Recomendaciones de mejora:**

**Buenas prácticas detectadas:**

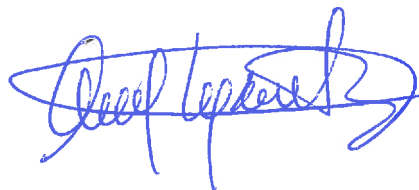
Cumplimiento de recomendaciones señaladas en la Memoria de verificación.

**MOTIVACIÓN:**

Se ha comprobado la adecuada implantación del título.  
La disponibilidad pública de la información es clara, detallada e intuitiva, lo que permite su fácil seguimiento. La información es actualizada y objetiva.  
El SIGC está en proceso de implantación, se dispone y analizan los principales indicadores de la titulación, resultados de aprendizaje e inserción laboral. Propone acciones de mejora adecuadas a estos resultados.

Se han llevado a cabo las modificaciones de la Memoria de verificación señaladas por la agencia.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2013,



Izptua./ Fdo.: Juan Andrés Legarreta  
Zuzendaria/ Director